



Veinte maravedis.

SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Capitular del Consejo, Justicia y Refinamiento de esta dha villa del año pasado mill seiscientos, quarentay seis se halla un testimonio del proceso dado por Feliz Alcalá Imperial es.^{no} mayor de Rentas R.^{va} servicio de millones de la cui. de unancia y su reino de ha en ella a diez y seis de febrero de dho año, por el que se ha reconstruido que esta dha villa se acripió con la parte de su uag.^o por los dho mill y seiscientos sus nuevos impuestos dho. de fiel medida, venicio ho ordinario, y demas agregados por tiempo de quatro años que tomaron principio el día primero del mes de Enero del propio año, y cumplieron el día ultimo de Diciembre del pasado de mill seiscientos, quarentay siete, en precio cada uno de ellos de cinco mill seiscientos cincuenta y dos mar.^{va} y de mill y trescientos en la forma siguiente

- Por dho servicio de millones, dos mill ciento y dos mar. 20122.....
- Por sus nuevos impuestos de mill seiscientos y un mar. 18074.....
- Por dho. de fiel medida Ciento y 1/2 mar. 8120.....
- Por el sero. ho. y extra dho, quatrocientos cincuenta y dos mar. 8105.....
- Por los quatro uno p.^o ciento, mill quatrocientos ochenta y siete mar. 18187.....

Cuya porción se obligó a pagar en cada uno de dho años a la parte de su uag.^o con otras circunstancias, y

Constan y se defienda de dho. testimonio

falta del r.^o partim.^o de millones de la dha villa de

el mismo día se como por las cuentas tomadas por el dho. Just. y Refinamiento de esta dha villa el día primero del mes de Diciembre de la dha villa de mill seiscientos sesenta y cinco antes de como tal es.^{no} mayor de Rentas R.^{va} servicio de millones a Manuel Rodríguez deino de ella, y cobrador que fue en el dho. Devitor: Consta y parece haberse librado para como dho. Cobrador de millones, y demas dho. anexo del servicio de mill y trescientos mar.^{va} que cuando dho. Consejo y dho. Just. y Refinamiento se repartieron de mas en lo que se hizo en el dho. año de dho.

65 Do 27..... 12.....

que se como por las cuentas tomadas por el dho. Just. y Refinamiento de esta dha villa el día primero del mes de Diciembre de la dha villa de mill seiscientos sesenta y cinco antes de como tal es.^{no} mayor de Rentas R.^{va} servicio de millones a Manuel Rodríguez deino de ella, y cobrador que fue en el dho. Devitor: Consta y parece haberse librado para como dho. Cobrador de millones, y demas dho. anexo del servicio de mill y trescientos mar.^{va} que cuando dho. Consejo y dho. Just. y Refinamiento se repartieron de mas en lo que se hizo en el dho. año de dho.

Al... tien... y ka... tien... y ka... tien... y ka...

